

## DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL E INFORMÁTICA

## CIRCULAR DGPE/DGPO/DGCI/014/2004

ASUNTO: Trámite de pago con cargo a las partidas: 154, 196 y 197.

A LOS SECRETARIOS ADMINISTRATIVOS, JEFES DE UNIDAD ADMINISTRATIVA Y DELEGADOS ADMINISTRATIVOS Presente

Se hace de su conocimiento que para efectuar el trámite de pago con cargo a las partidas: 154 tiempo extraordinario, 196 compensaciones extraordinarias y 197 prima dominical para el personal administrativo, será exclusivamente a través del Módulo de Registro y Control de Asistencia y Tiempo Extra perteneciente al Sistema Integral de Personal, el cual le permitirá ejercer con cargo al Presupuesto Universitario, Compromisos Previos e Ingresos Extraordinarios.

La Dirección General de Personal solo procesará para pago, aquellas relaciones que cuenten con disponibilidad a la fecha del trámite.

Para aquellas dependencias que deseen cubrir sus pagos con sus cuentas de ingresos extraordinarios, deberán solicitar a la Contaduría General la creación del compromiso previo con cargo a dicha cuenta y especificar el o los códigos programáticos de referencia con su respectivo importe.

La información de la asignación en los compromisos previos será proporcionada por la Dirección General de Control e Informática a la Dirección General de Personal y estará a disposición en el sistema de referencia para consultar y ejercer con cargo al mismo, a partir de la fecha en que se inician los trámites para pago de la Qna. 09/2004.

Atentamente

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"

Ciudad Universitaria, D. F., marzo 24 de 2004

LIC. MARIO A. MENDOZA CASTAÑEDA

DIRECTOR GENERAL DE PERSONAL

C.P. JUAN JOSÉ PÉREZ CASTAÑEDA

DIRECTOR GENERAL DE PRESUPUESTO

ACT. OSCAR BARREIRO PERERA DIRECTOR GENERAL DE CONTROL E INFORMÁTICA